

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

La práctica de la musicoterapia.

**Una propuesta educativa de atención a la diversidad
del alumnado en el contexto educativo del centro en
la etapa de Educación Infantil y Primaria**

CEIP JUAN XXIII - ZARAGOZA

2010-2011

1. Datos de identificación

1.1. Título

La práctica de la musicoterapia. Una propuesta educativa de atención a la diversidad del alumnado en el contexto educativo del centro en la etapa de Educación Primaria.

1.2. Datos de identificación del centro

CEIP JUAN XXIII
C/ Juan XXIII, 2
C.P. 50010
ZARAGOZA
Tel. 976.337478

1.3. Coordinador y profesorado participante

El coordinador y realizador de este proyecto es el maestro de educación musical del centro y musicoterapeuta:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	ESPECIALIDAD
DEL BARRIO ARANDA	LUIS	25.456.647-V	MÚSICA

1.4. Etapas educativas en las que se desarrolla el proyecto

Educación Infantil y Primaria

1.5. Tema o ámbito del proyecto

Tema: La musicoterapia como disciplina educativa que contribuye al desarrollo cognitivo, psicológico y social del alumnado.

Ámbito: Los destinatarios de este proyecto lo constituyen una selección de niños y niñas de la etapa de Educación Infantil y Primaria del colegio.

2. Diseño del proyecto

2.1. Planteamiento y justificación

De acuerdo con Bruscia (1999) la musicoterapia se entiende como un proceso constructivo en el que el terapeuta ayuda al paciente a mejorar, mantener o restaurar un estado de bienestar, utilizando como fuerza dinámica de cambio las experiencias musicales y las relaciones que se desarrollan a través de ésta. La musicoterapia está incluida en diversos contextos de aplicación: clínico, geriátrico y educativo, entre otros. La realización del Curso de Postgrado en Musicoterapia en la Universidad de Zaragoza y el desarrollo de la fase de prácticas en mi centro escolar de trabajo durante los cursos 2006/2008, me han permitido descubrir y profundizar en las potencialidades de la práctica de la musicoterapia en el ámbito educativo.

Según los estudios precedentes, la práctica de la musicoterapia resulta especialmente indicada para el tratamiento de problemas o necesidades físicas, cognitivas, afectivas y sociales. Por tanto, nuestro trabajo será emprendido de manera particular con niños con necesidades educativas, cuyos criterios de selección serán consensuados con el equipo directivo del centro, el equipo de orientación psicopedagógico y el colectivo docente, tal y como especificaremos en el desarrollo de nuestro estudio.

La musicoterapia implica el desarrollo de multitud de experiencias musicales compartidas entre el maestro-terapeuta y el alumno-paciente, algunas de las cuales son la improvisación, la ejecución, la mutación, la verbalización, la comunicación y la escucha musical, desde las que trataremos de ayudar al alumno en la superación de sus dificultades o conflictos.

Justificación

Nuestro creciente interés por la consideración de la práctica de la musicoterapia en el ámbito escolar, unido a los buenos resultados obtenidos en diversas experiencias realizadas con niños en cursos anteriores y a la demanda que el colectivo docente de nuestro centro muestra sobre la búsqueda y la aplicación de medidas que mejoren la atención a la diversidad del alumnado, nos animan a emprender el desarrollo de este proyecto de innovación fundamentado en la musicoterapia como una nueva alternativa educativa que trata de trabajar con determinados alumnos de Educación Infantil y Primaria el desarrollo de capacidades motrices, cognitivas, emocionales y sociales particulares y la mejora de la convivencia escolar. Finalmente, pretendemos compartir con la comunidad educativa las bondades que ofrece la práctica de la musicoterapia en el desarrollo integral del individuo como persona y su contribución en la mejora de la convivencia escolar.

2.2. Aspectos innovadores del proyecto

- La integración de la musicoterapia en la escuela como una práctica educativa extraordinaria que refuerza la atención a la diversidad.
- La utilización de la musicoterapia como una herramienta educativa que complementa e integra el trabajo de los distintos profesionales (maestro tutor, miembros del equipo de orientación y musicoterapeuta) con el alumnado participante y con sus respectivas familias.
- Tratamiento y seguimiento individualizado que garantiza un estudio pormenorizado de la evolución psicomotriz, cognitiva, afectiva y social experimentada por el niño a lo largo del proceso.

2.3. Objetivos y contenidos

Objetivos

Si bien es cierto que los objetivos de la aplicación de la musicoterapia dependerán de las necesidades particulares de cada niño, su consideración como propuesta educativa nos permite plantear las siguientes finalidades:

1. Desarrollar una relación de confidencialidad con el alumno (paciente) a partir de la cual podamos diseñar nuestro plan de acción.
2. Favorecer un ambiente de trabajo ideal en el que el niño se sienta a gusto con cada experiencia musical.
3. Preparar al niño de manera emocional e intelectual para seguir un proceso terapéutico-educativo.
4. Dotarle de un sentimiento de consciencia y de una mayor comprensión de las propias necesidades que le ayuden a gestionar de un modo autónomo sus habilidades y a desenvolverse mejor en cada situación propuesta en el escenario de trabajo logrando su incorporación en la vida cotidiana.
5. Inducir al niño a la experimentación y al cambio y ayudarle en el proceso.
6. Proporcionarle el sentimiento de conclusión del proceso terapéutico.

Contenidos

Para el logro de estos objetivos planteamos el trabajo sobre los siguientes contenidos:

1. Empatía y relación socioafectiva entre el terapeuta y el paciente.
2. Experimentación musical.
3. Improvisación musical.
4. Composición musical.
5. Audición musical activa.
6. Transferencia y contratransferencia.
7. Verbalización.

2.4. Plan de trabajo y metodología

Plan de trabajo

La puesta en marcha de este proyecto en nuestro centro es posible gracias al aprovechamiento de las dos horas de apoyo del maestro de música que dedicaremos al desarrollo de esta propuesta educativa.

El trabajo con los niños se desarrollará a lo largo del curso escolar comenzando en el mes de octubre, después de las fiestas del Pilar, y finalizando en el mes de mayo.

El plan de trabajo queda definido según las siguientes fases:

- 1) Selección del alumnado participante.
- 2) Entrevista informativa con las familias de los niños.
- 3) Entrevista con los maestros tutores y los maestros del equipo de orientación que trabajan con el alumno, para establecer la línea de trabajo y los objetivos según las necesidades particulares de cada niño.
- 4) Planificación y desarrollo de las sesiones de trabajo con los alumnos.

- 5) Coordinación mensual con los maestros tutores para analizar y evaluar el progreso del alumno y reorientar el plan de actuación.
- 6) Entrevista de seguimiento y evaluación con las familias.
- 7) Desarrollo de sesiones de trabajo con los niños.
- 8) Evaluación final con los maestros tutores sobre el progreso del alumno en el proceso terapéutico.
- 9) Evaluación final de la práctica de la musicoterapia como propuesta educativa con el equipo directivo, el equipo de orientación del centro y los maestros tutores.
- 10) Redacción de memoria final.

Metodología

La principal aplicación de la musicoterapia es mejorar el bienestar y el estado de ánimo del niño utilizando la música como terapia. Además de los diversos métodos utilizados en el trabajo de la musicoterapia entre los que destacamos los de Alvin, Nordoff, Robbins, Benenzon, etc. muchos pedagogos musicales incorporan esta disciplina en su metodología fundamentada en la participación activa del niño, mediante la cual se procura el trabajo sobre las distintas capacidades vocales, corporales e instrumentales con el fin de un desarrollo integral.

En nuestro trabajo no nos decantaremos por un método específico, sino que usaremos las características de las diferentes metodologías, según nuestros propios intereses priorizando la experimentación propioceptiva, kinestésica, vocal e instrumental, la sensibilidad auditiva, la improvisación, la observación sistemática, el predominio del sonido y la música sobre la palabra y el diálogo...

Así pues, usaremos la música desde una doble perspectiva *como terapia* y *en la terapia*.

- a) La música ***como terapia*** se centrará en el acto de escuchar y en las sensaciones y sentimientos que proporcionan al niño las características musicales de la obra escuchada. La audición podrá ser una obra musical grabada, una canción o una melodía interpretada por el terapeuta durante la sesión, construida de acuerdo con los propósitos de trabajo.

- b) La música *en la terapia* se refiere a la experimentación y la improvisación musical entendidas como técnicas fundamentales compartidas por el maestro y el niño (terapeuta y paciente) en el proceso terapéutico.

El aspecto más relevante en nuestro proyecto será la permanente *coordinación* del *terapeuta* con el *maestro tutor* de cada niño y con los maestros del *equipo de orientación psicopedagógico* del centro que tienen contacto con el niño, con el fin de planificar y consensuar unos objetivos comunes de trabajo con el paciente, mantener un seguimiento continuado sobre su evolución a lo largo del proceso y evaluar los resultados finales.

La *selección del alumnado* participante corre a cargo del equipo docente siendo finalmente, el equipo directivo del centro en coordinación con los profesionales del equipo de orientación, los maestros tutores implicados y el maestro de música quienes establecen, de manera consensuada, una lista definitiva y flexible de los alumnos participantes. Las condiciones que definen al alumnado participante son: conducta disruptiva, alumnos con hiperactividad, dificultades motrices básicas, psicomotrices, alumnos con necesidades educativas especiales...

En principio, el trabajo será *individual* con cada paciente, aunque no se descarta contemplar otras dinámicas (observación del niño en el grupo-clase, trabajo con varios niños en una misma sesión, etc.).

El escenario de trabajo será el *aula de música* del colegio, pues reúne las condiciones ambientales y materiales ideales para su desarrollo (espacio para movimiento, instrumentos de música, equipo de música, accesibilidad al material...). La planificación de una rica variedad de experiencias musicales, el empleo de diferentes espacios y la flexibilización de los tiempos procurarán la dinamización de cada sesión de trabajo.

La *organización de la sesión* alternará los principios de dos modelos básicos. De una parte la *sesión estructurada*, permitirá organizar el proceso terapéutico según un orden secuenciado. Esta secuencia ayuda a asegurarnos que el paciente está preparado para pasar de una fase de trabajo a la siguiente. Por tanto, podemos decir que cada sesión la dividiremos en tres partes:

- a) El *comienzo*, momento en el que se trata de preparar al paciente hacia el proceso terapéutico musical.
- b) El *desarrollo*, constituye la parte central de la sesión.
- c) El *final* de la sesión que intenta que el paciente llegue a una conclusión y al mismo tiempo le proporcione un sentimiento de cierre.

De otra parte, la *sesión libre* en la que los procedimientos se emprenderán de manera cíclica, repitiéndose a lo largo de la sesión. El terapeuta en esta sesión observa al niño en cada momento y permite que el desarrollo del proceso terapéutico se desarrolle de manera fenomenológica, sin una estructura previa. Para proporcionar una dirección a la sesión y un carácter significativo a cada experiencia el terapeuta y el niño tratarán de buscar en la sesión temas recurrentes, entendidos como capas de experiencia, que pueden surgir de un contexto musical o emocional.

Respecto a los *instrumentos de recogida de la información* utilizaremos la *observación directa y sistemática* con el fin de mantener el carácter natural durante la sesión de trabajo. Asimismo, diseñaremos un modelo de *hoja de seguimiento individual* cuya cumplimentación al término de cada sesión nos ayudará a recoger de manera detallada las conductas y acciones observadas en la misma. Asimismo, las *entrevistas* con el maestro tutor, con los maestros del equipo de orientación psicopedagógico y con las familias nos permitirán triangular valoraciones y reorientar nuestro plan de trabajo. Además, la grabación de las sesiones en video nos facilitará el estudio y análisis detallado de las mismas.

2.5. Duración y fases

El desarrollo de nuestro proyecto tendrá lugar a lo largo del curso académico 2010/2011. Se dispone de dos sesiones semanales para el trabajo de la musicoterapia. La duración de cada sesión no excederá de treinta minutos.

Las fases de trabajo son las siguientes:

FASES	PERÍODO
selección de alumnado	durante el mes de septiembre
trabajo Musicoterapia	de octubre a mayo
evaluación final	junio

ANEXO III

3. Presupuesto detallado.

3.1. Ingresos.

Subvenciones: Yo, Luis del Barrio Aranda con dni 25456647V declaro que no recibo ninguna subvención por parte de ninguna entidad para la realización de este proyecto.

3.2. Gastos.

3.2.1 *Material fungible y reprografía.....*200

3.2.2. *Material bibliográfico y publicaciones.....*300

3.2.3. *Material diverso.*

❖ *Instrumentos musicales y objetos sonoros para la constitución de setting....*600

❖ *Cámara dvd para la grabación de sesiones de trabajo.....*300

❖ *Discos dvd para la grabación y el análisis detallado de las sesiones de trabajo.....*100

❖ *Fondo discográfico. Selección de discografía adecuada.....*200

❖ *Material diverso (telas, pelotas...) para trabajar diferentes dinámicas.....*150

3.2.4. *Desplazamiento y asesorías*

3.2.5. *TOTAL.....*1.850